

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A, LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A CONTEMPLAR MECANISMOS DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD EN SUS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y A ELABORAR PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN MÉDICA ESPECÍFICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CARGO DE LAS DIPUTADAS JULIETA MACÍAS RÁBAGO Y DULCE MARÍA MÉNDEZ DE LA LUZ DAUZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, diputadas Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sometemos a consideración de esta soberanía, proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General a contemplar mecanismos de inclusión y accesibilidad en sus campañas de comunicación y a elaborar protocolos de prevención, diagnóstico y atención médica específicos para personas con discapacidad, conforme a la siguiente:

### **Exposición de motivos**

Las consecuencias derivadas de la epidemia por COVID-19 están generando crisis sanitarias en todo el planeta y es previsible que las instituciones de nuestro país también enfrentarán complejas dificultades para cumplir sus funciones de protección y salvaguarda del bienestar de la población, especialmente considerando los rezagos históricos que existen en el sector salud y la insuficiente inversión en el ramo.

Se ha hecho bastante énfasis en las poblaciones que por diversas comorbilidades resultan más vulnerables a esta epidemia en términos de salud, pero poco se han analizado los riesgos que enfrentan poblaciones vulnerables en materia del ejercicio de sus derechos y las dificultades adicionales que surgen a partir de las medidas de aislamiento social.

Las políticas públicas emergentes contra la epidemia no pueden olvidar a quienes ya se encontraban en condiciones de vulnerabilidad social y económica en forma previa a la epidemia y tal es el caso de las personas con discapacidad.

Hasta el día de hoy, la única medida anunciada por el gobierno federal para atender específicamente a este sector de la población ha sido el adelanto del equivalente a cuatro meses de los apoyos a menores de edad con discapacidad<sup>1</sup>.

En México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actualmente existen 5 millones 739 mil 270 personas que viven con una discapacidad, de las cuales, el 12.1% tienen discapacidad auditiva.<sup>2</sup> Además se estima que en nuestro país hay 2 millones 237 mil personas con deficiencia visual y 415 mil 800 con ceguera.<sup>3</sup> Pese a ello, la disponibilidad de información sobre el virus y las acciones de contención y atención médica, en formatos accesibles para personas con diversas discapacidades es limitada y dispersa, lo cual aumenta la vulnerabilidad de las personas con discapacidad.

En días pasados, Jane Buchanan, Subdirectora de Derechos de las Personas con Discapacidad de Human Rights Watch, señaló que *“si los gobiernos no toman medidas rápidas para incluir a las personas con discapacidad en su respuesta al COVID-19, seguirán expuestas a graves riesgos de contagio y muerte a medida que la pandemia se propague”*<sup>4</sup>. No olvidemos que *“si la comunicación no es universalmente accesible, los mensajes de salud pública no están llegando a toda la ciudadanía en una situación de emergencia nacional, con lo que no solo se perjudica a las personas con discapacidad sino a la sociedad en su conjunto”*<sup>5</sup>.

El diagnóstico y atención médica para personas con discapacidad también requiere protocolos específicos que eviten profundizar la vulnerabilidad de estas poblaciones, que podrían quedar excluidos de los servicios de salud, con las afectaciones que ello implica para sí mismos y para las personas con las que conviven.

Las medidas de contención, como el distanciamiento social y el aislamiento personal, resultan ser en muchos de los casos imposibles para aquellas personas que requieren apoyo

---

<sup>1</sup> Consultado el 27 de marzo de 2020. Ver más en:

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/03/25/amlo-adelanta-apoyos-para-menores-con-discapacidad-ante-coronavirus>

<sup>2</sup> Consultado el 27 de marzo de 2020. Ver más en <https://tec.mx/es/noticias/estado-de-mexico/emprendedores/mexicana-busca-inclusion-del-lenguaje-de-senas-dentro-de>

<sup>3</sup> Consultado el 27 de marzo de 2020. Ver más en

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2019/10/10/en-mexico-hay-2-millones-237-mil-personas-con-deficiencia-visual-1593.html>

<sup>4</sup> <https://www.hrw.org/es/news/2020/03/26/proteger-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-ante-el-covid-19> Consultado el 28 de marzo de 2020

<sup>5</sup> Consultado el 27 de marzo de 2020. Ver más en <https://www.geriatricarea.com/2020/03/13/el-cermi-reclama-una-proteccion-reforzada-a-las-personas-con-discapacidad-y-sus-familias-ante-la-pandemia-de-coronavirus/>

para comer, vestirse, comprar alimentos o darse un baño. En muchos casos las personas con discapacidad dependen también del apoyo comunitario para satisfacer algunas de sus necesidades, lo cual también podría verse interrumpido durante la cuarentena.

En España, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, en colaboración con Cruz Roja Española, ha lanzado la Campaña “Yo hago por ti”, dirigida a impulsar conductas que fomenten la solidaridad con adultos mayores y personas con discapacidad, siendo los dos sectores más vulnerables frente a esta pandemia. La campaña cuenta con el hashtag #YoHagoPorTi y con un folleto explicativo que reúne los 10 consejos para ayudar a personas mayores o con discapacidad.<sup>6</sup>

En ciudades como Seattle y Vancouver se han puesto en marcha estrategias de financiamiento y apoyo comunitario a grupos vulnerables como personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante las cuales se recaudan fondos y se ofrece ayuda voluntaria a los integrantes de la comunidad que más lo necesitan.<sup>7</sup>

En contraste, grupos de defensores de Derechos Humanos en Estados Unidos han manifestado su preocupación por los lineamientos emitidos por los estados de Alabama, Washington y Arizona respecto de los criterios de elegibilidad para el uso de respiradores artificiales, en los que se señala que personas con discapacidad intelectual, demencia o lesiones cerebrales podrían no ser candidatos a la asistencia respiratoria, lo cual ha generado posicionamientos en contra de criterios discriminatorios.<sup>8</sup>

En consideración a ello, la presente proposición busca visibilizar los riesgos adicionales que enfrentan las personas con discapacidad durante la emergencia sanitaria y garantizar que no se les deje atrás en las estrategias de respuesta.

Por lo anteriormente expuesto, en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con

---

<sup>6</sup> Consultado el 27 de marzo de 2020. Ver más en <https://www.20minutos.es/noticia/4195586/0/diez-conductas-ayudar-vecinos-mayores-enfermos-discapacidad-coronavirus/>

<sup>7</sup> <https://www.vancourier.com/community/vancouver-covid-19-survival-fund-campaign-raises-29k-1.24104613> Consultado el 28 de marzo de 2020.

<sup>8</sup> <https://metro.co.uk/2020/03/27/people-syndrome-may-lower-priority-live-saving-coronavirus-care-12466194/> Consultado el 28 de marzo de 2020.

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que las campañas de comunicación relativas a la epidemia por COVID-19, incluyan interpretación en lengua de señas, subtítulos, sitios web accesibles para personas con diferentes discapacidades y alternativas a los servicios telefónicos para personas sordas o con hipoacusia, además de adoptar un lenguaje simple que asegure la comprensión de la información.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a elaborar protocolos y estrategias de prevención, diagnóstico y atención médica específicos para personas con discapacidad, en el marco de la respuesta a la epidemia por COVID-19.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General, por conducto de la Secretaría de Salud, a incorporar mecanismos de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en las estrategias y comunicaciones que emita, en el marco de la epidemia por COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2020.

**Dip. Julieta Macías Rábago**

**Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón**